


 TRIBUNAL
 ELECTORAL
 DEL PODER
 JUDICIAL
 DEL
 ESTADO

PODER JUDICIAL
301 02 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
\$ 8,648,000.00

MISIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado es un órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, de carácter permanente, con plena autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con patrimonio y presupuesto propio, que tiene a su cargo la substanciación y resolución de los recursos de revisión y de queja, así como la calificación de las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas, en los casos que previenen las leyes en materia electoral del Estado.

VISIÓN (2006)

Ser la institución que dé confianza a la ciudadanía y partidos políticos en la resolución justa de los recursos de revisión y queja, apegados estrictamente a las leyes en materia electoral para asegurar la credibilidad de los procesos electorales estatales y municipales, coadyuvando así con la gobernabilidad del Estado.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
L.20	1. Substanciar y resolver los recursos de revisión y de queja.
L.24	2. Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia electoral

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Sustanciación y resolución de los recursos de revisión y queja.
- 1.2. Calificar las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas.
- 2.1. Realización de tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral
- 2.2. Celebrar convenios de colaboración con otros Tribunales, instituciones y autoridades para su mejor desempeño.
- 2.3. Proponer al Ejecutivo del Estado un pliego de observaciones y propuestas de reformas a la legislación electoral para propiciar su actualización y enriquecimiento.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Eficiencia	Índice de resolución de expedientes	100.00
1	Cobertura	Índice de notificaciones	100.00
1	Cobertura	Índice de tareas de difusión electoral	100.00
1	Cobertura	Índice de convenios	100.00
1	Cobertura	Índice de propuestas de reformas aprobadas	100.00
1	Eficiencia	Índice de juicios de revisión constitucional desechados	1.93
2	Cobertura	Índice de tareas de difusión electoral	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

1.4.02. Fomentar que los órganos de gobierno se integren mediante procesos electorales participativos.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género

A través de las diversas tareas de difusión de la cultura electoral que constantemente realiza este Tribunal, pretende incorporar a la mujer a la vida política, participando con ello el sufragio femenino.

Participación Social

La Participación Social de la ciudadanía se obtiene, a través de la substanciación y resolución de los recursos de revisión y de queja así como la calificación de las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas en los casos que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado previenen.

RETOS

- Construir un sistema político democrático que de paso a la participación social en la gobernabilidad.
- Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales y paz en las elecciones.
- Diseñar con todos los sectores sociales y políticos un nuevo estado de derecho democrático.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.

PRIORIDADES

Justicia

Las acciones que desarrolla el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado contribuyen en las prioridades de manera directa a través de calificación de elecciones y a través de la difusión de la cultura electoral.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Gobierno

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
1.4.02	L.20 Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.
1.4.02	L.24 Promover reformas al marco jurídico electoral que recoja las propuestas de las instituciones políticas, organizaciones conocedoras del tema, instituciones académicas y de investigación.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	8,648,000.00	8,648,000.00	8,648,000.00	0.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	100.00	0.00	0.00

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	8,648,000.00	
C Procesos Electorales	8,648,000.00	
C Contencioso Electoral		8,648,000.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

C PROCESOS ELECTORALES

C CONTENCIOSO ELECTORAL

- Calificar las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas, en los casos que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y la Ley de Medios de Impugnación en Material Electoral del Estado previenen.
- Organizar y realizar investigaciones orientadas a la comparación del fenómeno político, la función jurisdiccional y la normatividad electoral en la búsqueda de su constante perfeccionamiento y el fortalecimiento de las instituciones, procedimientos e instrumentos democráticos.
- Difundir el conocimiento en materia electoral en su área contenciosa así como promover la educación cívica y los valores de la cultura democrática a través de publicaciones y la realización de diversos eventos y foros académicos, con el objeto de contribuir al fomento de la cultura general y jurídico-política.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Procesos Electorales	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Calificar las elecciones, declarando la validez o nulidad de las mismas.			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Eficiencia	Índice de resolución de expedientes	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

C PROCESOS ELECTORALES

C CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral para la preparación del proceso electoral del 2004.

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006
(VISIÓN)**

C PROCESOS ELECTORALES

C CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral y calificar las elecciones para gobernador del Estado en el año 2006.